

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0013767/2019

Córdoba, 24 ABR 2019

VISTO:

El pedido efectuado por el Director de la Maestría Salud Mental de la Facultad de Psicología, para que se contrate a la Mgter. Sandra María Sales Fagundes - CI N°: 1020391511, bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios de Docente Extranjero de Posgrado sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Sandra María Sales Fagundes - CI N°: 1020391511 ha presentado la documentación que requiere la normativa vigente OHCS 05/12

Que se cuenta con el informe del Área Económico-Financiera y el informe de la Asesora Jurídica tal como lo exige la Ordenanza HCS N° 05/12
Por ello

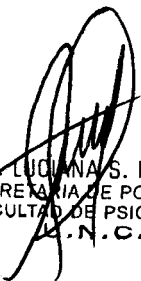
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Suscribir el contrato de locación de servicios – modalidad de Contrato de Locación de Servicios de Docente Extranjero de Posgrado sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido, con la Mgter. Sandra María Sales Fagundes - CI N°: 1020391511, como docente de la Unidad 3: "Salud Mental Colectiva", cuyos datos se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.005.12.37.20.00.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 .

ARTICULO 3°: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Contratos y archivar.

RESOLUCIÓN N° : 516



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

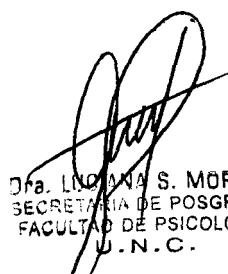
EXP-UNC: 0013767/2019

ANEXO RD N°:

516

Contrato de personal sin relación de empleo público menor a 30 días
(Ord. HCS N° 05/12)

- Nombre y Apellido: Mgter. Sandra María Sales Fagundes
- CI N°: 1020391511
- CUIT:
- Categoría de Monotributo: Categoría
- Motivo de la Contratación: docente de la Unidad 3: "Salud Mental Colectiva"
- Lugar de Trabajo: Facultad de Psicología UNC
- Fechas: 25/04/2019 al 26/04/2019
- Monto Total de la contratación: \$11.200,00 (Pesos Once mil doscientos con 00/100)
- Fondo: El presente gasto será afrontado con los recursos propios que genera la actividad.-



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.